

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor don Jaime Amigó de Bonet, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de esta ciudad, por proveído del día de la fecha, dictado en los autos número 75 de 1978 (HM), instados por doña María Soledad Medrano Hcms, en solicitud de declaración de ausencia de su hermano entenado don Eduardo Medrano Roig, hijo de Casto y de Dolores, nacido en Barcelona el 22 de marzo de 1924, el cual, al parecer, emprendió viaje a Francia a mediados del mes de abril de 1953, sin que se haya vuelto a tener noticias de su paradero, pese a las diligentes gestiones realizadas por la familia del mismo. Mediante el presente, y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con los 182 al 184 del Código Civil, se hace saber la vertencia de dicho desplazamiento, a fin de que quien tenga noticias del paradero de dicho presunto desaparecido, don Eduardo Medrano Roig, lo comunique seguidamente a este Juzgado con apercibimiento de que, en caso contrario, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona, 6 de marzo de 1978.—Por suplencia del Secretario, Honorato Moreno, Oficial.—8.279-C. y 2.º 11-7-1978

Don Fermín Sanz Villuendas, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de esta ciudad,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo, seguidos ante este Juzgado con el número 791-76 Jdo 3 T, a instancia de don Ramón Viedma Martínez, contra don Pedro Guardiola Jubany, sobre reclamación de 207.160 pesetas, y por medio del presente se saca a la venta en pública subasta, por vez primera, término de veinte días, y precio de su valoración, la finca embargada al referido demandado y que es de la siguiente descripción literal:

«Pieza de tierra sita en el término de Olesa de Bonesvals y lugar conocido por La Cortada, de cabida 2.372 metros cuadrados 69 decímetros cuadrados, equivalentes a 62.800 palmos y 35 centésimas de palmo, formalizada por la parcela número 75 del plano particular de la finca de donde procede. Linda: al fondo, con la parcela número 64; a la izquierda, entrando, con la parcela número 67; a la derecha, con la parcela número 63, y al frente, con la calle Valirana Gardet.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva y Geltrú en el tomo 68 del archivo, libro 7 de Olesa de Bonesvals, folio 162, finca número 442, inscripción primera, a favor de don Pedro Guardiola Jubany. El embargo se notó preventivamente en 6 de febrero del corriente año, en el tomo 688, libro 7 de Olesa de Bonesvals, folio 163, finca número 442, anotación, letra B).

Valorada dicha finca a efectos de la subasta en la cantidad de 1.032.000 pesetas.

Se ha señalado para el acto del remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 27 de octubre próximo, a las once horas, previéndose a los licitadores lo siguiente: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta; que para tomar parte en la subasta, deberán consignar aquéllos previamente, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de la ejecutante de concurrir a la subasta sin hacer depósito previo; que las respectivas consignaciones se devolverán a sus dueños después del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio de la venta; que los gastos de subasta y posteriores hasta la entrega de los bienes, inclusive, y pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, serán a cargo del rematante; que los títulos de propiedad de la finca, que han sido aportados a los autos mediante certificación registral, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 17 de junio de 1978.—El Juez, Fermín Sanz Villuendas.—El Secretario.—4.460-16.

BILBAO

Don José Ramón San Román Moreno, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don Antonio Barrios Pino, solicitado por su esposa, doña Amparo Rodríguez Rodríguez, bajo el número 677 de 1978, el cual se ausentó de su domicilio, sito en Bilbao, calle San Francisco, desde el 23 de diciembre de 1967, con motivo de un incendio, lo cual se anuncia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que lo acordado tenga lugar y sirva de inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que firmo en Bilbao a 29 de mayo de 1978.—El Juez, José Ramón San Román Moreno.—El Secretario.—8.508-C. y 2.º 11-7-1978

CARTAGENA

Don Carlos Morenilla Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña Isabel Barbero Barranco, que tiene concedidos los beneficios de pobreza, para la declaración de fallecimiento de su esposo, don José Álvarez Juncal, que se ausentó de esta ciudad el 17 de junio de 1943 sin que, hasta la fecha, se haya tenido noticias del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Cartagena a 19 de mayo de 1978.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—7.807-E. y 2.º 11-7-1978

GIJON

Don Fernando Vidal Blanco, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Gijón.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de don Enrique Sala González, mayor de edad, casado, vecino de Oviedo, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Enrique Luis Sala y Fernández, hijo de Jenaro y Dolores, nacido en Gijón el 24 de diciembre de 1912, el cual desapareció de su domicilio en Verina, Gijón, a finales de marzo de 1953, sin que desde entonces se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público a los fines que determina el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Gijón a 27 de mayo de 1978.—El Juez, Fernando Vidal Blanco.—El Secretario.—8.049-C. y 2.º 11-7-1978

HELLIN

Don José Díaz Delgado, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Hellín y su partido,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 18 de 1978, se sigue expediente de jurisdicción voluntaria a instancia de doña Victoria Tauste Tauste, mayor de edad, sus labores y vecina de Yeste, que disfruta del beneficio legal de pobreza, y representada por el Procurador don Jesús Ramírez de Arellano y Fernández-Reyes, designado en turno de oficio, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Justo Tauste Muñoz, nacido en Yeste el 14 de mayo de 1930, hijo de Saturnino y Dionisia, y que el día 2 de agosto de 1967 salió de su domicilio, sito en la aldea Majada Carrasco, para realizar faenas de siega, y sin que desde entonces se hayan tenido noticias de su actual paradero, a pesar de las gestiones que fueron realizadas.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 1.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Hellín a 12 de junio de 1978.—El Juez, José Díaz Delgado.—El Secretario.—4.488-E. 1.º 11-7-1978

MADRID

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de los de Madrid, don Angel Llamas Amestoy, por medio del presente edicto.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento, seguido en este Juzgado con el número 593/78-B, y promovido a instancia de doña Carmen Muñoz y Martos sobre el presunto fallecimiento de su esposo, don Ernesto García del Moral y Fernández Yepes, que nació en Valdemoro (Madrid) el día 20 de abril de 1910, casado con doña Carmen Muñoz y Martos, suponiéndose fallecido en el día 9 de enero de 1938 en el frente de Teruel,

combatiendo con el ejército republicano, en la segunda Compañía del 402 batallón de la 201 Brigada y la 48 División, llamándose, por medio del presente, a las personas que pudieran tener noticias de algo con respecto al expediente, haciendo las manifestaciones oportunas en este Juzgado.

Dado en Madrid a 3 de junio de 1978.—El Juez, Angel Llamas Amestoy.—E' Secretario.—8.047-C. y 2.ª 11-7-1978

SANTIAGO DE COMPOSTELA

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santiago de Compostela, cumpliendo el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, anuncia la tramitación de expediente, número 404 de 1977, de declaración de fallecimiento legal de don Manuel Canabal Paz, nacido en Vedra, Santiago, el 3 de octubre de 1888, casado con doña Jesusa López Otero, fallecida, hijo de Manuel y de Josefa, el que se ausentó de su lugar de Ramil-Vedra para La Habana, Cuba, en el año 1919, sin que desde entonces se hayan tenido noticias algunas del mismo, desconociéndose su paradero.

Santiago, 19 de diciembre de 1977.—El Magistrado-Juez, Paulino Vega Castro.—El Secretario judicial, Joaquín Vidal Moreno.—8.504-C. y 2.ª 11-7-1978

El Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santiago de Compostela, cumpliendo el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, anuncia la existencia e incoación de expediente de declaración de fallecimiento legal de don Antonio Ferreiro Oubel, hijo de Santiago y Soledad, de 54 años de edad, natural y vecino de Castrofeito, municipio de El Pino, que el año 1948 se ausentó para Buenos Aires y pasa de dieciocho años que se carecen de noticias y de su paradero.

Dado en Santiago a 23 de diciembre de 1977.—El Magistrado-Juez accidental, Paulino Vega Castro.—El Secretario, Celestino Gesto Ramos.—8.503-C. y 2.ª 11-7-1978

SEVILLA

Don José de Juan y Cabezas, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 1.200 de 1977 (H), se tramita expediente a instancia de doña Margarita Rodríguez Morales, representada por el Procurador don Francisco Delgado Ordóñez sobre declaración de fallecimiento de su marido, don Manuel Ciscar Cosido, nacido el 28 de noviembre de 1918 en El Repitado, Jabugo (Huelva) hijo de Jaime Ciscar Tarazona y de María Cosido Gómez, que tuvo su último domicilio conocido en Sevilla, calle Eduardo Torres, número 2, del que se ausentó en marzo de 1955, residiendo algún tiempo en el domicilio de su hermano Fernando Ciscar Cosido, también en Sevilla, en las mismas señas, marchándose sobre el año 1959 ó 1959, sin que desde entonces se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Sevilla a 30 de marzo de 1978. El Juez, José de Juan y Cabezas.—El Secretario.—8.119-C. y 2.ª 11-7-1978

VALENCIA

Don Arturo Gimeno Amiguet, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Hace saber: Que a instancias del Procurador doña María José Montesinos, en

nombre y representación de doña Nieves de Nueda Martí, se tramita en este Juzgado expediente sobre declaración de ausencia de su esposo, don Fernando Mata Uñac, natural de Barcelona y posteriormente nacionalizado argentino, con el último domicilio conocido en Buenos Aires (Argentina), calle Crisóstomo Alvarez, 3.304, 1.º B, y su última dirección en Valencia, en calle Angel Guimerá, número 7; sin que desde el mes de mayo de 1964 se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Valencia a 6 de junio de 1978. El Juez, Arturo Gimeno Amiguet.—El Secretario.—7.933-E. y 2.ª 11-7-1978

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la búsqueda y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

DIÁZ ROMERO, Antonio; nacido en Quero (Toledo) el 23 de mayo de 1938, hijo de Pedro y de Luisa, casado, vendedor ambulante, con domicilio en Navalcarnero (Madrid), Barrio de San José, calle Dos de Octubre, 7, 2.º;

HERNANDEZ GONZALEZ, Francisco; nacido el 30 de diciembre de 1921 en Camarena (Toledo), hijo de José y de Teresa, vendedor, domiciliado en la calle Angela López, número 30, de Madrid, y

SANCHEZ ALVAREZ, Estrella Manolita; nacida el 8 de septiembre de 1944 en Mazarambroz (Toledo), hija de Francisco y de Esperanza, casada, vendedora ambulante, domiciliada en Móstoles (Madrid), avenida de Portugal, número 15, primero C; procesados en sumario número 59 de 1977 por estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Tarrasa.—(1.205.)

MORENO CAMPOS, María; hija de José y de Remedios, de treinta y dos años, soltera, vecina que fue de Cádiz, natural de Madrid; penada en juicio de faltas número 7 de 1978 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Distrito de Puerto Real.—(1.206.)

TELLEZ RUIZ, José Antonio; hijo de José Antonio y de Alicia, natural de Bilbao, soltero, sin profesión, de veinte años, domiciliado últimamente en Valladolid, segunda travesía de Hornija, número 1, quinto C; procesado en sumario número 28 de 1978 por terrorismo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Central de Instrucción número 2 de Madrid.—(1.207.)

CHRISTENSEN, Adolfo Francisco; nacido en Necochea (Argentina) el 8 de junio de 1951, hijo de Adolfo y de Sunilda, soltero, peón, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, calle Padre Claret, 458, 5.º, 2.º; procesado en sumario número 3 de 1975 por delito contra la salud pública; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(1.208.)

GONZALEZ GARCIA, Germán; natural de Valladolid, soltero, sin profesión, de veinte años, hijo de Germán y de

Aurora, domiciliado últimamente en Valladolid, calle Castilla, 82; procesado en causa número 49 de 1978 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia.—(1.209.)

RODRIGUEZ CARRACEDO, José Ramón (a) «Moñcho»; natural de Barco de Valdeorras (Orense), soltero, camarero, de veintidós años, hijo de Alfredo y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle Los Urquiza, 3, 3.ª escalera, 1.º, pensión; procesado en causa número 32 de 1977 por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden.—(1.235.)

PERALTA PERALTA, Gregorio Manuel; de cuarenta y dos años, casado, industrial, hijo de Pastor y de Manuela, natural de Concepción (Argentina), domiciliado últimamente en Madrid, avenida de Logroño, 219; procesado en causa número 15 de 1977; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Madrid.—(1.201.)

FERNANDEZ LOPEZ, Juan (a) «El Puntero»; natural de Albacete, de cuarenta y cuatro años, hijo de Fernando y de Josefa, domiciliado últimamente en Valencia, poblado de Benimamet, calle Campamento, 114; procesado en causa número 79 de 1978 por amenazas de muerte; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia.—(1.198.)

ROSSER, Hubert; nacido el 20 de julio de 1953 en Odenhausen-Lunda, soltero, cocinero, súbdito alemán, que tuvo su último domicilio en residencia Cardona, de Arrecife de Lanzarote; procesado en causa número 4 de 1978 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arrecife.—(1.195.)

CASANOVA RAMAL, Antonio; nacido en Huéscar (Granada) el 14 de mayo de 1935, soltero, hijo de Antonio y de Encarnación, vecino de Granada, pensión de San Juan de Dios, ausentándose a Barcelona; encartado en diligencias preparatorias número 118 de 1978 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada.—(1.191.)

GUTIERREZ ELIAS, Rafael; de treinta y tres años, hijo de Rafael y de Herminia, casado, lampista, natural de Vélez-Málaga (Málaga) domiciliado en Sabadell, calle Las Cruzadas, 102-104; procesado en sumario número 12 de 1978 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granollers.—(1.190.)

TORRES ALBA, Carlos Agapito; nacido en El Ajo (Avila) el 20 de septiembre de 1951, hijo de Bernabé y de Felicidad, soltero, «barman», que tuvo su residencia en Coslada y en Arganda del Rey, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 1 de 1977 por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa.—(1.500.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 79 de 1977, José Antonio Serrano López.—(1.519.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 77 de 1978, Joaquín Molina Saavedra.—(1.192.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Almedralejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 9 de 1977, Juan Antonio Chamorro Beza.—(1.187.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por el presente se cita por término de diez días ante este Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián a los

familiares de Mohamed Amad Mohamed, residente en paradero ignorado, para ser oídos en la causa número 42 de 1978 por delito de homicidio.

Dado en San Sebastián a 10 de mayo de 1978.—El Juez.—El Secretario.—(1.230.)

El señor Juez de Instrucción en prórroga en el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma, en resolución de esta fecha, dictada en diligencias preparatorias número 2 de 1978, por conducción bajo influencia de bebidas alcohólicas contra Francisco Martín Devesa, nacido en San Mar-

tín de Trevejo (Cáceres) el día 29 de diciembre de 1947, soltero, barnizador, hijo de José y de Lorenza, que tuvo su domicilio en Valladolid, calle Puebla, número 1, 1.º A, ha acordado citar para que comparezca ante este Juzgado de Burgo de Osma (Soria) con el fin de emplazarle en las actuaciones antes expresadas y practicar otras diligencias, apercibiéndole que de no comparecer se decretará su prisión provisional, sin fianza.

Y para que tenga lugar la citación acordada, expido la presente, que firmo en Burgo de Osma a diez de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario judicial.—(1.233.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los artículos que se citan, expediente 15.V. 66/78-70.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

Objeto	Unidades	Precio límite unitario — Pesetas
Tiendas cónicas ...	250	64.500
Tiendas parque ...	100	93.800

La entrega del citado material deberá realizarse antes del 31 de diciembre de 1978, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 13 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3,

«Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 28 de julio de 1978.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 28 de julio de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de julio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—5.059-A.

Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de «ocho (8) equipos de identificación IFF/SIF de a bordo, con sus accesorios correspondientes», a la Empresa «Page Ibérica, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 31 de marzo del corriente año, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente por concurso el suministro de «ocho (8) equipos de identificación IFF/SIF de a bordo, con sus accesorios correspondientes», en la cantidad de once millones novecientos sesenta y ocho mil ochocientos veintiséis pesetas (11.968.826, a la Empresa «Page Ibérica, Sociedad Anónima», y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El General Jefe del Mando de Material, P. O., el General segundo Jefe, Fernando de Querol Muller.—8.204-E.

Resolución del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de un edificio para la Ayudantía Militar de Marina de Requejada (Santander).

Se convoca el oportuno concurso-subasta para las obras de construcción de un edificio para la Ayudantía Militar de Marina de Requejada (Santander), expediente N/C-287-P-77, por un precio tipo de 26.633.851 pesetas, incluidas 410.122 pese-

tas por honorarios de Arquitecto y Aparejador, distribuidas en las siguientes anualidades:

Año 1978, 18.000.000 de pesetas.

Año 1979, 8.633.851 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en un plazo de doce meses, contados a partir de la confrontación del replanteo, acto que se realizará una vez formalizado el contrato. El contratista podrá solicitar prórroga del plazo, si se dan los supuestos señalados en el artículo 140 del Reglamento General de Contratación del Estado, y la Administración resolverá de acuerdo con lo indicado en tal artículo.

Clasificación que ha de ostentar el contratista: Acreditar que se encuentra clasificado en el grupo C, contrato, categoría D.

Pliego de bases y proyecto: Se encuentran a disposición de los licitadores en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo y en la Comandancia Militar de Marina de Santander, en horas hábiles.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo, es decir, 532.877 pesetas, deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o títulos de la Deuda Pública, admitiéndose también el aval bancario.

Modelo de proposición: Las proposiciones que formulen los licitadores deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don ..., mayor de edad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con la clasificación exigida para poder tomar parte en la licitación, se comprometo (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña —si obra por representación—), a realizar la obra a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de ... y por el precio de ... pesetas, con una baja, por tanto, sobre el precio tipo, de ... pesetas, y de acuerdo en todo con el proyecto y pliegos de condiciones de esta obra, que declara conocer plenamente, presentando al efecto de poder tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos que establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentación: Por tratarse de la adjudicación de un contrato por el procedimiento de concurso-subasta, las Empresas interesadas deberán ser previamente